luria

Cla-

anse

NTS,

Iru y

n de

tral,

0.-

e un

lali-

a 13.

-Vi-

ASE

vías -112

s, 3.

RAS

TOS

116.

PRECIOS DE SUSCRICION Madrid ... 1 pta al mes. 5 trimestre. Extranjero 10 Ultramar... 20

Comunicados y anuncios á precios convencionales. Miércoles 24 de Enero de 1883 NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid: Administracion, Ventura Rodriguez, 7, 2.º izquierda.—Provincias, en las principales librerias, y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NUMERO ATRASADO, 25 CENTS.

LA MONARQUIA ESPANOLA.

Anoche publicó El Correo un artículo hablando de la monarquía constitucional española que simboliza S. M. don Alfonso XII, y del cual creemos dignos de reproduccion en nuestras columnas jos siguientes párrafos:

«Los que han asistido, con mas ó menos atencion, mas cerca ó mas lejos de los sucesos, al desenvolvimiento y vicisitudes de la política española, desde las arbitrariedades de los gobiernos ultraconservadores, hasta la ficencia de los partidos revolucionarios; todas estas personas, ó la inmensa mayoría de ellas, habrán comprendido que para el bien del país, que para la práctica de la libertad, que para el desarrollo pacífico de los intereses, la monarquia constitucional reune virtudes que no poseen los otros sistemas de gobierno, y que su estabilidad, su prestigio y su fuerza, dan al progreso y al orden anas garantías que en vano sería buscar en otras combinaciones.

La prudente conducta, además, de den Alfonso XII, ha fortalecido las condiciones naturales de la institucion que representa; pero en tan alto grado, que jamás la monarquia parlamentaria ha tenido en España tanto respeto.

Era dificil berrar de los partidos, en unos, recelos justificados considerando lo que habia pasado en el reinado anterior; en otros, egoismos y mañas de tan perniciosa influencia tambien en los dias de Isabel II.

Los partidos van perdiendo poco á poco aquella fuerza para el mal y para la perturbacion que tenian en el último reinado. mientras que por el contrario, el prestigio de la monarquia se ha restaurado, pero grandemente, en manos de Alfonso XII.»

A raíz de la crísis de Febrero de 1881 hicimos constar que el jóven monarca que hoy ocupa el trono de San Fernando habia demostrado al provocarla extraparlamentaria, aunque constitucionalmente, que queria ser, y de hecho era, un rey liberal.

La mencionada crísis demostró palpablemente a todos los españoles que habian desaparecido las intrigas palaciegas, las camarillas cortesanas y los obstáculos tradicionales y que el jefe del Estado escuchaba el eco del país y sabia inspirarse en la opinion pública.

Si el primer ministerio liberal de la monarquía de D. Alfonso XII defraudó las esperanzas que su exaltacion al poder hizo concebir, culpa fué de los que atentos solo á rancias preocupaciones y á un reaccionario eclecticismo impidieron, por cuantos medios les fué posible, el que tuviera rápida y completa realizacion los móviles que impulsaron al rey á provocar la crisis y los manifiestos deseos del país, ávido de liber tad, de órden, de paz y de una buena administracion.

La reconstitucion del ministerio; la entrada en él de hombres antiguos y probados liberales han hecho reverdecer las esperanzas de España entera, y nosotros creemos que no han de verse nuevamente defraudadas porque al no serlo se verán cumplidas las aspiraciones del país y los deseos de la corona.

RECEPCION EN PALACIO.

La verificada ayer en el régio alcazar con motivo del santo de S. M. el rey estuvo muy concurrida y brillante. Todas las clases y todos los partidos, desde el más conservador al más liberal, se han apresurado á rendir el testimonio de su adhesion al ilustrado Principe que hoy ocupa el Trono.

El discurso leido por el presidente del Senado al felicitar á S. M. el rey, dice así:

Señor: En nombre del Senado cumpli-

mos con la grata y honrosa satisfaccion de felicitar à V. M. en sus dias, haciendo fervientes votos porque sean muchos los años de vida y dichoso bienestar que Dios conceda a V. M. con su augusta esposa S. M. la reina y toda su real familia.

Si desde el advenimiento de V. M. al trono se presintieron la paz reparadora y la comenzada prosperidad por que viene atravesando la nacion, la sucesiva y leal agrupacion de partides políticos al rededor del trono, afianzando más y más las instituciones todas que forman el organismo constitucional, permiten sin vaciacion alguna esperar que no se romperá dicha paz y que, inspirandonos todos en el ejemplo y virtudes de V. M., contribuiremos, à realizar la felicidad de la patria.

Dios quiera que por muchos años realicemos este acto de respeto afectuoso, y que bajo su cetro se vean satisfechos los deseos del pueblo español, cuyos votos confiamos que acegera V. M. con su proverbial benevolencia. 33 10 8 35

El discurso del presidente del Congreso dice así:

Senor: Nunca los sentimientos del Congreso han expresado mejor los de la nacion, que al felicitar a V. M. en el dia de

Esta fiesta, á la vez religiosa y civil, que hoy se celebra en el Real Alcazar, lo es tambien para el pueblo español, que considera a V. M. como el símbolo de sus glorias, como prenda de la paz presente y como esperanza de un renacimiento á la prosperidad, y a la grandeza que Dios le concedió bajo el cetro de los reyes, que en las coronas de Castilla y Aragon, ilevaron el mismo nombre de V. M.

Los diputados se acercan siempre respetuosos al trono aun cuando vengan á tratar los grandes negocios de Estado; pero más gozosos y satisfechos, cuando aplaudiendo à la vez la dicha doméstica de la real familia, tienen ocasion de pedir al cielo que conserve la importante salud de V. M., la de S. M. la reina y la de las serenisimas infantas, estrechamente unidas à la ventura de la pátria.

REUNION DE LA IZQUIERDA.

Ayer tarde à las cuatro se ha reunido en la seccion de presupuestos del Congreso, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, les diputades y senadores de la zquierda.

Se ha aprobado la circular dirigida á las provincias con objeto de organizar los

Se ha acordado asimismo, que los senadores de la izquierda voten mañana la toma en consideracion de la proposicion del Sr. Corradi sobre el juramento.

La circular la firman los señores duque de la Torre, Bianco Rajoy, Quiroga Bal'esteros, Balaguer, Becerra, Diz Romero. O'lawlor, Mangesi, Robie , Polanco, Aguilera, Bermudez Reina, Linares Rivas, marqués de Ahumada, Pardo Belmonte, Monterron, Leon y Llerena, Fernandez de la Hoz, Gonzalez Iscar, Ros de Olano, Mosquera, Alcala Zamora, Moret, Montero, Rios (D. E. y D. J.), Polo de Bernabé, Chinchilla, Lopez Dominguez, Hoppe, Fernandez Alsina, Utor, Moreno Perez, Allende Salazar.

Han autorizado, para su firma, los senores marqués de Ovieco, Marin, Romero (D. Vicente), Valdes, Santovenia, Montilla, Beranger, Caballero, Arminan, San Miguel, Gomez Diez, Dávila Risueño, Vil ilarroya, Gonzalez Fiori, Villamarin, Olavarrista y Lora.

REVISTA FINANCIERA.

La última semana puede calificarse con esta frase: baja general. Menos las cédulas del Banco Hipotecario que han conservado su curso de 101 60. He aqui la cuantia de las bajas y los precios de clausura: el 4 por 100 mierior, al contado, pierde 1'80, cerrando a 60 80, el mismo de la série exterior, tambien al contado, otro 1'30 en el Congreso habia dicho al S billetes hipotecarios de Cuba, 0,10, a 97; Ayuntamiento de Madrid

cédulas à 5 por 100 del Banco Hipotecario, 0.25, à 98 y las acciones del Banco de España, 3 unidades completas, descendiendo desde 293 a 290.

En Barcelona la baja no ha sido menos considerable, pasando los valores de 27,60

à 27 55 en que quedaron el dia 17.
Todos los demas valores han ganado.
Los valores de la Sociedad Catalana
General de Crédito subieron desde 103 25 à 110, pero volvieron a bajar el 17 a 104. Los de la Sociedad de Crédito Mercantil bajaron desde 66 hasta 64,75. Los del Ban co de Barcelona desde 78,75 hasta 76,25. Los del ferro carril de Tarragona à Francia han subido un poco desde 113 hasta 114,25 en que cerraron el viennes. Los del ferro carril del Norie subieron hasta 113 pero volvieron a 111 como el primer dia.

Vese, pues, que ni los estados de recaudacion y pagos que recientemente ha publicado la Gaceta, en los que se demuestra que los ingresos correspondien tes al segundo semestre de 1881 82 exceden en los pagos en seis y medio millo-nes de pesetas; ni el que la recaudacion de los seis primeros meses del actual ejercicio arroja una diferencia sobre los gastos en 24 millones, ni el repetir une y otro dia los periódicos ministeriales que sobran recursos para todas las obligaciones del Estado, y que el presupuesto de 1882 83 se cerrará sin deficit, nada en fin de ello, ejerce influencia favorable en la cotizacion de los fondos, á juzgar por la baja que cada dia se acentúa mas, y que ningun esfuerzo basta á detener.

at on america CORTES.

CONGRESO. Estracto de la sesion del dia 22 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA. Abierta á las tres de la tarde fué leida y

aprobada el acta de la anterior. Despues de apoyarse por algunos seño-res diputados algunas proposiciones de ley referentes à carreteras, las cuales fueron tomadas en consideracion y de haber se hecho preguntas de escasa importancia, el Sr. Daban pide la palabra para defender una proposicion de ley en la que se pide que el servicio militar en la isla de Cuba se haga en las mismas condiciones con que se verifican en la Península.

El orador se extiende en largas consideraciones ponderando los beneficios que su proposicion reportaria al país, dado el caso de que se realizara lo que en ella se consigna.

Dice, además, que se reportaria al Te-soro una economia anual de 270.000 pesos. El Sr. Nuñez de Arce dice que el gobierno acepta en principio la proposicion del Sr. Daban sin perjucio de que se introduzcan las reformas que se crean oportunas y ruega al Congreso que se tome

en consideracion. El Sr. Villaverde pide la palabra y dice que la prensa extranjera se extraña de que no se haya anunciado oficialmente la conversion de los cupones de la deuda extranjera, y pregunta que por qué no se han publicade una vez terminado el plazo

que la ley concede. El Sr. Pelayo Cuesta dice que no ha terminado el período y pronuncia muy pocas palabras mas. Los Sres. Pelayo y Villaverde rectifican brevemente.

El Sr. Batanero pide que se traiga al Congreso un dictamen relativo al ferro-

carril del Noroeste. El Sr. Villaiva Herbás, pregunta al senor ministro de la Gobernacion si está dispuesto à traer à las Cortes una ley establec endo los t ibunales contenciososadministrativos en las Islas Canarias.

El Sr. Gullon dice que no puede responder à la pregunta del Sr. Villaiva, porque el proyecto hay que estudiarlo y exa minarlo detenidamente y discutirlo en

Rectifican ambos oradores muy breve-

Et Sr. Bosch y Fustigueras dice que sin que pretenda renovar el debate suscitado en la sesion pasada, que habia pedido la palabra para hacer constar algunos hechos y dejar en pié las afirmaciones si-

1.º Que en la reunion verificada en el teatro de Capellanes, al ser disuelta, fué interrogado el delegado de la autoridad por uno de los asistentes, el cual le preguntó si habia inconveniente en que se verificara aquella reunion en una casa particular, respondiendo la autoridad

que no.

2.º Que al dueño de la casa de la calle de los Caños donde se disolvió la reunion por segunda vez, no le exigieron prueba alguna de si era ó no el verdadero dueño de la casa.

El Sr. Gullon dice que no es su animo prolongar ni rectificar los argumentos que expuso el dia anterior, ni responder en el Congreso a lo que un particular le habia dicho al Sr. Bosch. (Bien, muy bien, El Sr. Bosch dice que usa de un derecho indiscut ble defendiendo el derecho de

reunion y a un ciudadano.

El Sr. Gullon dice que no lo duda, pero que este debate está terminado y no se

puede volver à él. De ademas al Sr. Bosch que debiera emplear su elocuente palabra en algo mas útil y práctico para el país, que esas estériles disputas que a pesar de todo el orna to con que las presentan los conservado-res son fútiles y valadies. El Sr. Bosen y Labrus pide explica-ciones acerca del hecno de naberse sus-

pendido 29 concejales en el ayuntamiento de Barcelona, los cuales no han sido aun

El Sr. Gullon se ascusa diciendo que no es completamente de su incunvencia lo que pregunta el Sr. Bosch, y que la autoridad judicial de Barceiona es da que debe entender en el asunto, así como tampoco es ajeno ó debe serlo á esta cuestion el gobernador civil de dicha capital, y que, por lo tanto, depende de las gestio-nes que ver fiquen dichas autoridades el

que se repongan dichos concejales. El Sr. Esteban Collantes refiere el hecho de que a un vecino de Cordovilla la Real (Valencia), à quien debia el ayuntamiento de dicho pueblo 25.000 pesetas, se le formó un expediente reclamandole

Reflere otros abusos sobre elecciones en dicho pueblo, que constituyen verda-deros delitos y ruega ai Sr. Guilon que se entere de estos hechos, el cual pide la pa-labra y dice que procurara enterarse. El Sr. Collanas rectifica y dice, que mas

cien que a los delitos alti ver ficados so bre los que hay incoadas cuarenta ó cuarenta y cinco causas criminaies, se refiere à lo que se relaciona con la administra-cion, y termina al rectificar, regando al señor ministro de la Gobernacion que no siga la conducta de su antecesor que demoraba mucho el instituir expedientes y enterarse le ciertes asuntos.

El Sr. Gullon recufica naciendo hincapie en las palabras del Sr. Collantes para demostrar que si nay causas criminales incoadas sobre los crimenes de Cordovilla la Real, es prueba evidente de que las autoridades cumpien con su deber y de que toda maidad uene su correctivo.

A pesar de todo, dice el Sr. Guilon que procurara enterarse de lo que ocurra en dicho pueblo y hará lo mas pertinente se gun los informes que reciba.

El Sr. Carvajai pide la palabra cuando el ministro de la Gobernación se dispone à abandonar el banco azul y le ruega que

Et diputado republicano comienza por decir que va à hacer un ruego y una pregunta a los Sres. Romero Giron y Gullon respectivamente civil.

El ruego que se dirige al primero de di-chos señores, es el de pedirie que acuda al banco azul el dia en que se celebre nueva sesiones; porque desea hacerle algunas preguntas relativas a sus ideas y proyec. tos sobre el matrimonio.

Al señor ministro de la Gobernacion le suplica que se entere acerca de lo ocur-rido en una reunion de republicanos verificada en el distrito del Hospicio con objeto de elegir un comité.

En dicha reunion, dice el Sr. Carvaial que un agente de la autoridad tan solo por oir que pronunciaron los a il reunidos al gunas palabras como democracia y re-pública, procedió a disolverlos.

El orador republicano cree que de estos hechos no tiene la culpa el señor m nistro de la Gobernacion; sino los delegados de la autoridad cuya ignorancia y desconocimiento absoluto de las leyes dan origen à que se verifiquen estos hechoe; y por lo tanto, ruega que se les den aigunas lecciones practicas de derecho constitucional

El Sr. Gullon dice que procurara enterarse, y que segun las noticias que hasta ahora habia podido adquirir, y que le parecian muy exactas porque le merece créduo la autoridad que se las ha comunicado, en dicha reunion se pronunciaron discursos que no tenían relacion directa con el hecho capital que habia originado la reunion, y como cuando se pone en conocimiento del señor gobernador el asunto que es objeto de una reunion, en esta pueden tratarse otros asuntos que aquellos de los cuales se ha dado cuenta. ó que se rocen directamente con ellos, el delegado, en vista de que se extralimita ban los republicanos reunidos en el distrito del Hospicio, pasando con sus discursos à otros asuntos que al de constituir el comité, por esa razon, en su sentir justa, habia disuello la reunion.

El Sr. Carvajal dice en su recuficacion que no esta conforme con este criterio es trecho empleado por el delegado de la autoridad y dice de nuevo que necesitan ins-

truirse mucho.

El señor ministro de la GOBERNACION: Mis noticias son otras que las de su senoría. Mientras en las conversaciones discursos que se celebren en una reunion electoral no se salga del objeto comunicado á la autoridad, el delegado de la au toridad no puede disolver la reunion; pero si esos discursos tienen mas alcance, en tonces hay que reconocer que los reuni-dos se han extralimitado de su derecho, y que el delegado de la autoridad ha cum-plido con su deber.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Las reu niones de los sócios de un circulo celebradas con arreglo á sus estatutos ó reglamentos, estan sujetas á la inspeccion de los agentes de la autoridad?

El señor ministro de la GOBERNACION: No. Lo que hay es que no pueden cele-brarse reuniones de todo un partido, en un circulo, sin ponerse en conocimiento de la autoridad.

Pónese à discusion el dictamen acerca del suplicatorio para procesar al señor Somoza el cual es impugnado por el senor Bugalial y defendido por el indivíduo de la comision Sr. Santana.

Despues de una série de pequeñas con testaciones se aprueba el dictamen, negando el suplicatorio.

Quedan tambien definitivamente aprobados varios proyectos de ley, que pasan

Se da cuenta del dictámen sobre nueva division de distritos electorales en la provincia de Toledo. El Sr. Alvarez Mariño impugna el dic-

támen bajo el punto de vista de que tien-de á reformar de soslayo la ley electoral, y de que no se ha nombrado una comision parlamentaria que entienda en el asunto, como hicieron los conservadores.

Defendido por el Sr. Martinez, se aprue ba el dictamen en votacion ordinaria, a pesar de las protestas del Sr. Fernandez de la Hoz que pedia, con arreglo al regla-mento, que se contase el número de di-

Orden del dia para el viernes: discusion del Código de comercio.

SENADO.

Extracto de la sesion del 22 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE MONTEJO ROBLEDO.

Abierta la à las tres menos veinte mi-nutos de la tarde con unos veinte se nores senadores en los escaños y es-casa concurrencia en las tribunas, se dá lectura al acta de la sesion anterior y queda aprobada.

Queda el Senado enterado de algunas enmiendas propuestas por algunos señores senadores.

Don Caudio Moyano presta el juramento de costumbre é ingresa en la segunda seccion.

Se procede al sorteo de los señores senadores que han de ir à palacio el dia siguiente a felicitar al rey con motivo de sus dias.

El marqués de Villa Mejor pide que el ministro de Hacienda remita una nota sobre lo percibido por ciertos derechos en los dos primeros trimestres de este

Orden del dia: dictamen de la comision relativo al proyecto de ley de colonias agricolas, aumento de poblacion y rotu-

(Entran en el salon algunos señores se-nadores mas, y ocupan el banco azul los señores ministros de Fomento y de Ma-

Se da lectura al proyecto, se pone en discusion, y no habiendo señor senador que pida la palabra, se aprueba en su to. talidad.

Se procede à su lectura y votacion por artículos. Se leen los artículos primero y

segundo y son aprobados.

Leido el artículo tercero, el señor marqués de Monistrol lee algunas observaciones sobre lo que se dice acerca de pra dos naturales en los sitios húmedos.

El señor presidente de la comision, Mono Beullez, le contesta conviniendo con el señor marqués en unas leves modifica ciones en el expresado artículo.

El marqués de Orovio dice que acaba de leer el proyecto de ley y quisiera que se discutiera despacio, porque advierte que esta ley llegaria á perjudicar á las an-tiguas industrias por favorecer a las nuevas, cometiéndose una injusticia con los que han invertido sus capitales y los propietarios. Cree ademas que con los privi-legios que en ella se establecen se perjudi-

ca á la Hacienda pública. El señor presidente le advierte que hace tres dias que se repartió, y que no se ha puesto á la órden del dia sin anun. ciarlo debidamente al Senado.

El marqués de Orovio rectifica. Un señor miembro de la comision de fiende la redaccion del artículo, extendiéndose en pruebas y demostraciones de la industria minera de España, sosteniendo una pequeña discusion con el se-nor marqués de Orovio.

El Sr. Graells desea saber si queda comprendida entre las industrias que se trata de favorecer la industria de la

El presidente de la comision contesta que todas las industrias que reunan las condiciones que se expresan en la ley, son acreedoras á los mismos beneficios.

Se aprueba el artículo tercero. Sobre el artículo cuarto hace algunas observaciones el Sr. Mena y Zorrilla, deseando sobre todo que en vez de poblacion rural, se diga en el artículo caserío ú otra palabra que mejor exprese el concepto.

El Sr. Moreno Benitez explica el significado del artículo, manifiesta el deseo de la comision de que salga lo mejor posible una ley tan importante y declara que no puede la comision aceptar en este punto ninguna enmienda.

El señor ministro de Fomento hace la defensa del proyecto de ley y del dictamen de la comision, creyendo que en ellos se explica bien lo que se entiende por colo-nia agrícola, fomento de poblacion y rotu-

racion de campos.

El Sr. Mena y Zorrilla insiste en que hay impropiedad de lenguaje y que distingue, segun lo dicho por el señor ministro, tres clases de colonias, las de poblacion, las industriales y las agricolas, por lo que entiende que debe reformarse el artículo. El señor ministro de Fomento rectifica.

El Sr. Moreso Benitez defiende la redaccion del artículo.

El señor vizconde de Campo Grande ruega á la mesa y al Senado que se sir-van suspender la discusion de este proyecto de ley de tan excepcional importancia, sobre el que tiene que decir algo grave y sobre el que varios otros señores senadores desean emitir su paracer, informándose antes bien por la lectura

Considera que se vá aprobando precipitadamente y que pudiera sospecharse

que se aprobaba por sorpresa. El señor presidente, conociendo la justicia de tales observaciones, suspende la discusion hasta el miéreoles siguiente, levantando la sesion á las cuatro menos doce minutos.

EXTRANJERO.

AUSTRIA-HUNGRIA-Los diarios vieneses del dia 16, comentan vivamente tres proyectos de ley presentados por el gobierno para gravar con un impuesto las diferentes formas de la renta.

Los órganos de la oposic on, tales como la Gaceta Alemana, la Nueva Prensa libre, el Uaghlatt y la Vorstadt-Zeitung, combaten estos proyectos de ley, censurando que se introduzca el sistema de la debla imposicione doble imposicion gravando especialmente à la clase media. Como es natural, todos los periódicos ministeriales aprueban en general estos proyectos de reforma fiscal, que consideran como una tentativa feliz para modificar el sistema tributario.

INGLATERRA.—En la causa que se sigue contra 22 personas por el delito de cons-piracion y asesinato de funcionarios públicos, uno de los reos, llamado Farrell, ha hecho importantes declaraciones, denunciando á sus complices.

Ha probado su participacion en los asesinatos perpetrados recientemente.

Ha asegurado que los fenianos son agenos à estos crimenes, los cuales han sido ordenados y llevados à cabo por una asociacion secreta titulada «Sociedad de Ase-

Ha hecho la historia detallada de esta, refiriendo los delitos que se habian come-

Ha manifestado que se habia organizado principalmente para dar muerte á los empleados públicos.

Ha añadido que se intentó asesinar al ministro de Irlanda, Foster, y que éste se

salvó milagrosamente. Estas declaraciones han producido gran sensacion.

La vista del proceso se ha aplazado para dentro de 15 días.

ITALIA.-El ministro del Interior acaba de dirigir à los perfectos una larga circular, en la que se les dan instrucciones más detalladas para reglamentar la emigracion fuera de Europa. La circular obliga a todos los ciudadanos, sociedades y com pañías del interior y del extranjero, consulados y representantes de los gobiernos extranjeros, que alisten emigrantes para los países situados fuera de Enropa, a pedir, para cada expedicion, una autorizacion del ministerio del Interior.

Las peticiones deberán precisar el número de indivíduos ó de familias que hayan de expedirse al extranjero, indicar el sitio à que se dirigen, para qué trabajos y en qué condiciones y mediante qué sala-rio ó sueldo se verifica la emigracion.

Deberán especificarse además las garantias ofrecidas.

El ministerio hará entónces tomar informes y autorizará ó no autorizará la

La circular marca tambien las penalidades en que incurriran los que dejen de cumplir estos requisitos.

PROVINCIAS.

Pue de decirse que ha entrado en una nueva fase la huelga de los tipógrafos barceloneses.

Ya no se limitan los huelguistas á intimidar con amenazas á los trabajadores, como en un principio, ahora apelan á la fuerza para impedir que se trabaje en de-

terminadas imprentas. Es probable, sin embargo, que la haelga tenga un pronto desenlace, pues em-piezan a escasear los fondos de la sociedad Tipográfica, y algunos huelguistas han vuelto á trabajar.

Entre la juventud de Acala de Henares se ha despertado de tal modo la aficion a la música y al canto, que recientemente se ha constituido una sociedad de aficio-

nados á fin de dar conciertos y representaciones teatrales.

Segun nos escriben de aquel punto, el exite mas lisonjero ha coronado los ensayos de la juventud complutense.

La Guardia civil del puesto de Manzanares (Ciudad Real) ha capturado, y pues-tó a disposicion del Juzgado correspon-diente, a Miguel Callejas Garrido, autor convicto y confeso del robo en metálico y efectos al vecino de dicha poblacion Francisco Lopez Camacho.

La comision provincial de Santander ha acordado consignar en sus actas que se ha enterado con profunda pena del falle-cimiento del Sr. D. Antonio Lopez, marqués de Comillas, cuyos relevantes servicios à su país natal movieron à la diputacion provincial a aclamarle unanimemente en 3 de Noviembre de 1881, hijo benemérito de la Montaña, y ha acordado tambien dirigir una comunicacion de pésame à la señora marquesa viuda de Comillas.

En La Vecilla (Leon), donde se presentaba candidato adicto un hijo del Sr. Mu-ñiz, luchará D. Juan Valero de Tornos, ex-diputado à Cortes y director de la Rasa Latina.

D. Andrés de Contreras y Marin y don Cárlos Montere y Quintana, alcaldes res-pectivamente de Mora y Torrijos (Toledo) fundados en el mal estado de salud, han presentado la renuncia de sus cargos.

Por iniciativa de la sociedad vasco-nara Laurac Bat, se va a erigir en Monte-video la estatua de don Bruno Mauricio Zabala, fundador de aquella capital.

Entre los escombros extraidos en San Sebastian para la cimentación del casino, se ha encontrado una considerable cantidad de metralla y mas de un carro de huesos humanos.

MADRID.

Gaceta de ayer.

Presidencia.—Ley sobre provision de las plazas vacantes en la clase de oficia-les mayores de sección y en las de oficia-les primeros y segundos del Consejo de

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto comutando la pena de muerte impuesta por la audiencia de Oviedo à Jose Llaneras, Fer-nando y Cristóbal Cangar y Manuel Mon-

te, por la de cadena perpétua.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general a D. José Arrando; al de mariscal de campo á don José Pardo Montenegro y a D. Juan Ibarreta, y al de brigadier a D. Andrés de Arteaga, D. Eulogio Elías Clizaran, don Tomás Bouza y D. Vicente Martitegui; nombrando comandante general de la segunda division del ejército de Castilla la Nueva à D. Mariano Quesada, y de la ter-cera del ejército del Norte à D. Carlos Rodriguez; segundo cabo de la capitania ge-neral de Valencia a D. Joaquin Colomo; comandante general de la segunda divi-sion y jefe de la primera brigada de la primera division del ejército de Valencia, á D. José Pardo Montenegro y á D. Enrique Bonich, respectivamente, y vocales de la comision de codificacion militar, à D. Emilio Ruiz y D. Juan del Rio, y dis-poniendo que D. Federico Morales cese en el cargo de auditor de la capitania ge neral de Cuba.

Otro indultando de la pena de muerte impuesta à José Gonzalez, guardia civil

de la isla de Cuba.

GOBERNACION.—Real decreto disponiendo que el domingo 18 de Febrero próximo se proceda à la eleccion parcial de un diputado à Cortes en el distrito de Torroella de Montgri

Gaceta de hoy.

GUERRA.-Real decreto relevando del cargo de comandante general de Ceuta á D. José Merelo.

GOBERNACION.-Real decreto llamando al servicio de las armas a 65.000 hombres del sorteo verificado en 31 de Diciembre

ULTRAMAR.—Real decreto aprobando el reglamento para la venta de terrenos baldios del Estado en la islas Filipinas.

Acuerdos tomados por el tribunal de actas graves en su reunion de ayer:

Declarar conclusa el acta de Oviedo, que se verá en sesion pública el sábado próximo.

Nombrar ponente del acta de la Bisbal al Sr. Rodriguez Leal.

Que en la semana próxima tengan lugar las vistas públicas de las actas de San Feliú de Llobregat, La Bisbal y Amurrio.

Y que sean llamados por edicto los in-teresados en el acta de Betanzos.

En casa de un grande de España ha ocurrido un triste suceso.

Con objeto de dar cuenta de lo recaudado en uno de los cepillos de las iglesias donde se recogen limosnas para la Inclusa, se presento en dicha casa un depen-

diente de aquel establecimiento benéfico. En el momento que el modesto funcio nario de la Beneficencia provincial se disponia a abrir el cepillo en presencia de la ilustre presidenta de la parroquia à que correspondian los escasos fondos depositados por la caridad, se sintió indispuesto, creyéndose en un principio que la debili-dad podria ser causa de algun mareo, por lo que se le procuró nna taza de caldo

Desgraciadamente el mal era mas hondo, segun manifestó el médico de la casa al que se avisó en el acto, disponiendo que se administrara la Extrema Uncion al paciente.

Conducido éste á la enfermería de la ca-sa, se le prodigaron los mayores cuidados y todos los remedios de la ciencia, pero inútilmente, pues falleció á las pocas ho-

La familia de aquel desgraciado habrá recibido un gran consuelo en su desgracia con los auxilios y cuidados de la ilustre familia en cuya casa ha ocurrido tan triste accidente.

Han terminado las oposiciones á la cátedra de física y química del instituto de Puerto-Rico, habiendo sido propuesto por el tribunal el auxiliar de la escuela de Artes y Oficios, D. Aureliano Jimenez.

Copiamos de un colega lo siguiente: «Con satisfaccion hemos visto que el Consejo de Instruccion Pública, despues de un detenido y maduro examen, ha resuelto en el tan debatido asunto de la provision de una catedra vacante en el Conservatorio, emitiendo informe completamente conforme à justicia.

Los méritos del antiguo y reputado ac-tor don Francisco Oltra y los servicios prestados en la interinidad de la misma clase han sido reconocidos, y tanta mayor debe ser la satisfaccion de éste cuanto que, para tal reconocimiento, se han aquilatado hasta el punto de necesitar el Consejo cinco ó seis sesiones para emitir su opinion.

Despues de esto, damos por seguro el nombramiento del Sr. Oltra, puesto que en el animo del ministro de Fomento no puede menos de pesar el criterio del Consejo de Instruccion Pública.»

Estamos de acuerdo con lo dicho por nuestro apreciable colega; puede que si se tratara de elegir un actor para el he-cho exclusivo de representar dramas ó comedias no aplaudiéramos tan decidida. mente el dictamen del Consejo de Instruccion pública, pero refiriéndonos al conjunto de otras condiciones y méritos que han de concurrir en el profesor de la catedra vacante en el Conservatorio, nos felicitamos por el resultado que ha tenido esta cuestion que tanto ha interesado al público.

En el ministerio de Estado se ha recibi-do la noticia de haber fallecido el principe Carlos Hohenzollern, hermano del emperador Guillermo.

Una gitana estafó ayer tarde á un hom-bre en la ronda de Toledo 1.200 reales, siendo detenida y puesta á disposicion de los tribuneles de los tribunales.

Parece que una mujer ha comenzado à visitar las casas con una recien nacida en brazos, y para la cual pide limosna, haciéndola pasar por la que su madre abandonó bace dias en un campo sembrado en Chamberi.

La sociedad Protectora de los Niños ha prohijado á la que podemos llamar huér-

El ex ministro de la Gobernacion señor Gonzalez (D. Venancio), se que encuentra en Lillo de regreso de su expedicion à Alicante, en breve regresará á esta córte.

La junta de socorros para las provincias ultramarinas se reunirá mañana en el Senado á las tres de la tarde.

Se ha manifestado á los gobernadores electes ó trasladados la conveniencia de que vayan inmediatamente á tomar posesion.

REVISTA DE MERCADOS.

Con verdadera satisfaccion tomamos hoy la pluma para confeccionar esta revista, pues aunque no en absoluto, son agradables en su mayoria las noticias que tenemos que comunicar à nuestros lec-

La agricultura, base principal de la pros-peridad de un país, está de enhorabuena. En efecto: todas las cosas, con exceso, perjudican, lo propio sucede en las luvias; de haber continuado por mas tiempo, los resultados hubieran sido funestos: pero afortunadamente han cesado, apenas cumplida sumision, y el tiempo frio y seco, que por punto general ha reinado en España durante la última semana, ha venido à completar la obra del agua favoreciendo el desarrollo y crecimiento del reino vegetal.

Si el temporal continúa como hasta hoy, el labrador verá recompesados sus des-velos con una excelente y creida cosecha; durante todo el año, y como consecuencia natural y lógica, disminuiran los atentados contra la propiedad, porque no hay nada que tanto induzca á obrar mal como la necesidad de satisfacer las exigencias

de nuestro cuerpo.

Hemos dicho que hay comarcas que constituyen una escepcion de la regla general. En efecto: en la huerta de Múrcia y en Granada los temporales que han reinado durante la última semana, ocasionaron daños de gran cons deracion, pues hasta los árboles han sido arrancaEQU muel farms

do m m cia lo

es Ui

au cic

en

ter Cá

ex

ace do joz ope viv bue sen es

ber el s

púl Ital

20 r

ala

taci

ace

con

rob E Sala

caic

la n

E

Nav

vor

com

de la E

algu

cil e

less

nida

tran

esa

la na

gaña les d

de si

ranz

reme

más

cion mas El

toda

Lal SEAR å 3 de

GRA Comp

ESPECI Choco ELES

adelan žo y co á una limpie

dos de raiz. Les habitantes de estas comarcas se ven precisados á emigrar; muchos se han trasladado á las provin cias del Centro y Levante 6 Cataluna, pero los más se han embarcado para Oran.

osi-

por

ndo

ion

dos

ero

ho-

orá

cia

tre

is-

de

por

ues

re-la

ole-

ios

ma

or

nto

an

itir

no

on-

OI

al

08

do

bi-

n-

18

8

31

Del resto de Andalucia las noticias son satisfactorias. En Málaga se obtienen grandes rendimientos de la pasa á cause de la considerable exportacion que da este producto se hace para los Estados-Unidos, lnglaterra y Alemania. El aceite, aunque sigue entrando en buenas proporciones, tiene poca demanda, se cotiza de 31 a 31 12 reales arroba en puerta y a 33 12 en bodega; de cereales hay crecidas exi tencias. El negocio de vinos en Huelva y Cádiz ha entrado en actividad.

En Extremadura, los resultados han excedido á las esperanzas; la cosecha de aceituna ha sido abundantisima sobre todo en Fregenal, de la provincia de Badajoz. En ganados de cerda se hacen buenas operaciones entre 44 y 46 reales arroba en

vivo: la sementera en general está muy buena, y lo mismo en Caceres. Cuanto se diga del buen cariz que pre-sentan los campos en las dos Castillas, es nada si se compara con la realidad.

Las lluvias han cesado, despues de ha-ber caido durante más de un mes sobre el suelo de esta region: recobran los mercados su animación perdida, todo tiende á mejorar, sobre todo los vinos, á causa de las noticias que llegan de la vecina re-pública, y de la escasísima cosecha de Italia Hoy se cotizan los vinos nuevos a 20 rs cántaro, y tienen decidida tendencia al alza. La franquicia otorgada á la importacion de vagones-depósitos de este caldo acelerara las expediciones.

La extraccion en toda la Mancha es considerable; el tinto se paga á 15 rs. arroba.

En las provincias de Leon, Zamora y Salamanca, convendrian, despues de las copiosas lluvias que últimamente han caido, unas cuantas heladas para destruir la mucha hierba que ha crecido. El ganado no carece de pastos, y los vinicultores se hallan muy satisfechos de los precios que van teniendo los vinos nuevos.

Rn las provincias Vascas, Aragon y Navarra, ha entrado el campo en una favorable reaccion, desapareciendo por completo los temores que se abrigaban de la pérdida de viñedos y olivares.

En las provincias de Levante se nota al una alarma capada por la peraliza.

alguna alarma causada por la paraliza. cion en el tráfico de vinos. Esto tiene fá cil expicacion: las existencias naciona les son muchas y aun no estan bien definidas las exigencias de los mercados ex-

Creemos, por lo tanto, que durará poco esa escasa actividad.

Tampoco se han repuesto mucho los de la naranja en Lóndres: las últimas parti-das presentadas á la subasta obtuvieron en caja el de 11 1 2 á 14 chelines: desengañados muchos cosecheros del trato que les dan ios expeculadores, han exportado de su cuenta y salen mejor. Hay esperanzas de que mejoren los precios. Las remesas hechas a Fraucia han salida mejor libradas.

En las provincias del Noroeste conti-núa el mismo temperal de agua; esto ya más perjudica que favorece. La exporta-cion de ganados á Inglaterra es cada dia mas creciente.

El precio del trigo ha bajado en casi toda la Península, y muestra tendencias à seguir bajando.

En Arévalo (Avila) estuvo muy poco

concurrido el último mercado, presentándose unas 2.000 fanegas de trigo, pagandose con animacion las clases superiores, para Madrid, de 50 á 56 reales fanega; centeno de 31 à 32 1/2, la cebada de 31 1/2 à 32, y las algarrobas, de 35 a 36. En Rioseco (Valladoiid), entraron sola-

mente 600 fanegas de trigo, que se ven dieron à 49 1/2 las 94 libras, con tenden cia firme.

En Salamanca rigieron los siguientes precios: trigo candeal, de 48 á 48 1₁2 reales fanega; centeno, de 29 á 30; cebada, á 30; algarrobas, de 34 á 36; garbanzos su periores, de 135 á 140; regulares, de 115 á 135; medianos, de 75 á 80

125; medianos, de 75 à 80.

En Briviesca (Búrgos), se vendió el trigo blanco de 52 1/2 à 53 reales fanega; el rojo, de 52 à 52 1/2; el centeno, de 31 à 32; y la cebada, de 30 à 31.

En Boyalda, (Voltabilità)

En Pozaldez (Valladolid), escasas ven-tas de vino, de 22 á 25 reales cántaro del blanco, y de 18 á 20, tinto.

En Arnedo (Logroño), poca extraccion, vendiéndose à 14 reales cántaro. En Villafranca del Vierzo, vino blanco,

á 22 reales cántaro. En Piedraita (Avila), vino blanco a 34 reales cántaro; idem tinto, á 30 En Salamanca, vino blanco á 26 reales,

tinto à 24. Precios medios del trigo y de la ceba-da, por hectólitros y pesetas de los principales mercados españoles.

cipales mercados espanoles.
En Ciudad Reál, trigo, 32 43: cebada 19, 81, Guadalajara, idem, 27,00; idem, 18,00; Logroño, idem, 25,00 idem, 16,00; Madrid, idem, 33,39; idem, 18,07; Palencia, idem, 24,70; idem 14,91; Salamanca, idem, 21 17; idem 12,60; Segovia, idem, 22,47; idem, 14, 12: Valladolid, idem, 23,28; idem, 13,99 12; Valladolid, idem 23,28; idem, 13 99.

Zona del Norte y Occidente.—Guipúzcoa, trigo. 26,22; cebada, 15 37; Leon, idem 24, 00; Oviedo, idem, 34 32; cebada, 18,92; Pontevedra, idem, 31,20; idem, 22,15.
En Alicante, trigo, 30,35; cebada, 16,00; Baleares, idem, 31,50; idem, 15,50; Zaragoza; idem, 27,39 à 28,40; idem, 15,00

En Sevilla, trigo, de 64 à 74 reales fane ga, segun clase y procedencias; cebada, de 30 à 35; maiz, de 51 à 52; garbanzos gordos, de 130 à 160.

En Málaga, trigo, desde 71 á 74; maiz, de 60 á 62; garbanzos de primera, desde 140 á 150, y de segunda, desde 115 á 135. En Jaen, trigo, desde 60 á 64 reales fanega; cebada, de 40 á 41; garbanzos de 72

En Liria (Valencia), de 35 à 38 reales ar-

Se hace tal extraccion de vino en este último punto, que apenas pasa un dia sin que lleguen comisionados à comprar grandes cantidades; no bastando para su tras-porte los carros de mulas del país y has ta las carretas de bueyes. Los precios fluctúan entre 28 y 34 pesos bota.

En Ciudad Real está muy animada la

venta de patatas, que se exportan en gran cantidad para Extremadura y Portugal. Sin que aumente la demanda de aceite

en Andalucía, se sostienen los siguientes precios: En Sevilla, entradas en 12 de Inero, 5.000 arrobas, á los precios de 30 á 31 1|4; en Córdoba, en los molinos, de 31 á 33; en Málaga, en bodega, á 34; en Jaen de 36 à 41.

DIVERSIONES.

EL MAESTRO BOITO.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento del libro de la ópera Mefistófeles

que pronto ha de ponerse en escena en el régio coliseo.

El lunes llegó à esta corte su autor Arrigo Boito para dirigir los ensayos de su grandiosa obra. y nos parece oportunisimo dar a conocer unos ligeros apuntes de su biografía, pues creemos que todas las personas amantes del arte musical desearan saber los puntos mas culminantes de la existencia de un génio cuyo nombre ha llevado la fama por todos los ámbitos del mundo.

Hijo de un pintor veneciano y de una noble dama polaca, nació en Pádua Arrigo Boito, à principios del ano 1842. A los once de edad ingresó en el Conservato rio de Milan, y pronto dejó conocer su gran disposicion para la poesía, la critica musical y la composicion. En los nueve años que pasó en el Conservatorio se dis tinguió por su aplicacion y aprovecha-miento, mereciendo a su salida, juntamente con Franco Faccio, su intimo amiel premio extraordinario por un go, el premio extraordinario por un Oratorio, escrito por ambos, titulado Le Sorelle d'Italia.

La letra del *Oratorio* era de Boito, que ya era conocido del mundo literario por la publicación de *Il Re Orso*, poema que agradó mucho por las tendencias que

El premio alcanzado permitió á los dos amigos Boito y Faccio viajar por el extranjero, tiempo que aprovecharon grandemente, estudiando en los principales centros el arte musical, la rápida y visible revolucion que en el se opera.

Animado por su génio, concibió Boito la idea de hacer una obra musical para el teatro, fijandose para el libreto en el cé-lebre poema de Goethe, joya riquisima de la literatura alemana, que se lama Faust y que traducido á todos los idiomas ha dado motivo para infinidad de obras poé-

ticas y musicales.

Boito posee la doble ventaja de ser él mismo autor del verso y la música, cir-cunstancia que contribuye a dar mas homogénea briliantez a una obra; á sentir y á expresar mejor la armonía del conjunto. Comenzó creyendo limitarse a la pri mera parte del poema aleman, pero la audicion del Faust de Gounod, en Milan, condujo á completar su obra agregando la segunda parte de tan preciosa leyenda.

Ocupado en su trabajo le sorprendió la campaña nacional de 1868. Boito, como buen ciudadano, abandonó todo por su patria y en compañía de Faccio, su amigo, cumplió sus deberes de soldado.

Al terminar la guerra pensó Boito nuevamente en su opera á la que titulo Meñstófeles. Ya era conocido el libreto y reputado como bellísima composicion poética; solo faltaba ver el efecto del conjunto en el teatro, y el dia 5 de Marzo de 1868, el Meñstófeles, dirigido por su propio autor, se estrenaba en el teatro de la Escala de Milan. El prólogo agradó pero los demas actos no tuvieron buena ro los demas actos no tuvieron buena acolida. Algunos inteligentes, sin embargo, reservaron su juicio creyendo haber vislumbrado en la nueva ópera rasgos de genio melódico y de elevada armonía que desagradaron, por que el público no comprendió que el Mefistófeles constituia un progreso del arte musical.

La derrota volvió al campo de las letras à Boito, quien escribió para su amigo Fac-cio un libreto titulado Amleto, basado en el célebre drama de Shakepeare: Un Tramonto que puso en música Cayetano Coronaro; la Gioconda que instrumentó Pon-chielle; y Ero y Leandro que cedió a Bot

tesini, despues de haber rasgado la música que sobre él mismo habia escrito.

Entre tanto se acercaba el momento de hacer justicia à Mefistofeles.

El teatro de Bolonia fué el sitio memorable de la rehabilitacion. Acababa de tener alli extraordinario exito el Lohengrin de Wagner, y la direccion del teatro, recordando el juicio que el Menstófeles habia merecido de la inteligencia imparcial, se propuso poner en escena la ópera de Boito, recomendando préviamente el autor algunas modificaciones.

Accedió este, y un éxito ruidoso afian-zó el dia 4 de Octubre de 1875 la reputacion del autor, siendo intérpretes de su composicion musical la Borghi Mamo, Campanini y Nanetti. Pronto la fama de tal éxito llegó à su pátria y al extranjero, y Turin, Roma, Trieste, Ancona, Tre-visto, Verona, Génova, Lóndres etc. fueron testigos del gran entusiasmo que en todas partes excita esta notable parti-

Los triunfos del compositor musical no han detenido la marcha del poeta que ha publicado un tomo con el título de Il libro dei versi; escrito cuatro melodramas entre ellos el Otello, para el maestro Ver di, y las novelas en prosa L'Alfernero Il pugno chiuso, Iberia Horror è Il trape-

En la actualidad se ocupa de la composicion de un drama lírico que se titulara

Hé aqui los hechos mas importantes de la vida del gran Boito, cuyo nombre figurara dignamente entre los de los mas célebres maestros compositores, por ha-ber hecho dar a la música un gran paso en el camino de la perfeccion.

Adelantan rápidamente los ensayos de la «Union Artístico-Musical,» y muy en breve dará su primer concierto de la presente temporada, en la que se ejecutarán, entre otras, las obras siguientes: Sinfonia fantástica de Berilioz; la octava Polonesa, de Chopin, y El último sueño de la Virgen, melodia de Massenet.

Terminando el 28 del corriente la cuar-ta série de abono en el teatro de la Come-dia, se halla abierta la renovacion para la quinta série.

Por la circunstancia de hallarse de ser vicio la banda militar que actúa en el teatro Real, no habra funcion esta noche en el régio coliseo. Resueltamente el Mefistòfeles se estre-

nara en la semana próxima.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPANOL.—8 1/2.—La vida es sueño.— El oro y el moro.-Intermedios por el

APOLO.-8 12.-La levita.-Suma y si-

gue.
COMEDIA.—8 1/2.—Crriños que matan.
—De todo un poco.—Intermedios por el

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1_[2.]
-Las campanas de Carrion.
ZARZUELA.—8 1_[2.] — Giletta de Nar-

VARIEDADES.—8 12.— De Getafe al Paraiso ó la familia del tio Maroma.—Luces y sombras.-Fiesta nacional.

Imprenta de La Prensa Moderna.

ANUNCIOS.

ELIXIR DENTRÍFICO DE LOZANO,—

Requita instantaneamente el dolor de cura las carles y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

GATEAU DU ROI de todos tamaños y precios. La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

SE VENDEN VARIOS OBJETOS DE SARTE Y DE ESQUISITO GUSTO.—Car retas 35, 2.º derecha. Pueden verse de 12 á 3 de la tarde.

GRAN FABRICA DE CAJAS FINAS PA-Gra bodas, bautizos y regalos, de Rafael Compañ.—Fuencarral, 6.

BUTINI Y COMPANIA 27, Alcalá 27.

ESPECIALIDAD EN TES Y ARTÍCULOS INGLESES VINOS DE MESA.

Chocolates de los padres Benedictinos.

ELEGANTE COMEDOR DE LOS ANGE adelante. Abonos mensuales de almuerzo y comida desde 35 pesetas.—Raciones á una peseta con pan.—Esmerado trato y limpieza.—Postigo de San Martin, 21, principal.

M. SANCHEZ.—Especialidad en marcos y panteones à precios reducidos: mol-durista en metales.-Plaza de Trugillos, 7.

ANTIGUEDADES,

compra y venta Antonio Dominguez, Puerta del Sol, número 13, segundo con entresuelo, es piso tercero.

CENTRO-HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

No ha existido jamás una casa que ofrezca á sus poderdantes las ventajas que este

Amabilidad, economía y comodidad. Pagas a domicilio, desde el dia 25 que se abre el pago, sacando fés, volantes, etcétera.

San Bernardo, 11, segundo, de 10 á 12 y de 5 á 7.

ANA.—Cubiertos desde una peseta en adelante. Abonos mensuales de almuerzo y comida desde 35 pesetas.—Raciones á una peseta con pan.—Esmerado trato y limpieza.-Jardines 40.

SASTRERÍA DE ORANTES Y YEBES.— Especialidad en trajes para niños, li-breas, amazonas.—Preciados, 13, esquina á la de Capellanes.-40

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tam-bien de bordados.—Abecedarios y dibu-jos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

MUEBLES BARATOS.—Sillerías desde 1900 rs., talladas desde 1.500; sillas de regilla —Postigo de San Martin, 23.—42

CADEMIA DE CORTE.-Trajes de se-Añora y niños.—Se preparan y confec-cionan.—Prontitud y esmero.—Olivo entresuelo.-45

IBROS ANTIGUOS, RAROS Y CURIO. sos, de historia, literatura y ciencias. Compra y venta. Avisando por el interior se pasan á ver á domicilio.—Librería de Junquera: Salud, 14.—50

LIBROS.

Se compran, venden y cambian.—Jaco-metrezo, 51, libreria de Novo.

CAMISAS

vistas hilo, desde 20 rs., calcetines, desde 2 rs. Abrigos para niños, desde 22 rs., camisetas de punto, desde 4 rs.

A la Exposicion de París, Cármen 14, esquina á la de la Salud.

JABITACIONES INTERIORES Y EXTE-Hriores para matrimonios à precios sumamente económicos.-Puerta del Sol, 3,

CABELLO DE MATA.—Se realiza por la Lmitad de su valor una gran partida de 80 à 100 centímetros de largo. Especialidad en colores raros.

11, Magdalena, 11. COLEGIO DE SAN ISIDRO,

Fuenes rral, S. Primera enseñanza superior. - Se dan

lecciones particulares de preparacion para todas las carreras especiales; repaso de grados y de cualquier asignatura. Ca-ractéres de letra, Francés, Música, etc. Precios módicos.

Horas de ver al Director, de 12 à 2.

TOPÓGRAFOS ESTADÍSTICA Y OTRAS cion en el Centro Instructivo de clases pasivas. Travesía de Trujillos, 2, segundo izquierda Hay pension para alumnos de fuera de Madrid. Dirijanse al secretario.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Instalacion, venta y compostura de aparatos e éctricos.

Timbres, teléfonos, para-rayos y tubos

Precios en competencia con las campanillas ordinarias.

20, Preciados, 20.

REGALOS EN LIQUIDACION.

Nunca ha tenido el público de Madrid mejor ocasion para adquirir cajas, jugue-tes y caprichos, todos para dulces con el destino para las próximas flestas.

Los precios asombrarán al comprador. 30, JACOMETREZO, 30. Frente à la calle Chinchilla.

DRIMERA CASA EN MADRID EN MOLduras para muebles y talones de todas clases, especialidad en marcos para nichos y panteones, pasamanos para esca-leras y bastones para colgaduras.

PLAZA DE TRUJILLOS, 7, MADRID.

RELOJERIA DE J. MINGUEZ.—Taller Respecial de composturas.—Se encarga de ir a dar cuerda à domicilio.—Arco de Santa María, 27. -66

STERERIA DE LA VIUDA DE SANZ. L-Cordelillos lisos y alfombrados, esteras de todas clases, à precios arreglados.

-Fuencarral, 67.—76

Encajera, Planchadora.—Se lim-pia y plancha toda clase de encajes, con especialidad cortinones y faldas de bautizar. La misma ofrece frasco de bri-llo para el planchado, desconocido hasta el dia por 10 rs. uno.—Tetuan, 23, 3,°

VINÍCOLA FRANCO-ESPAÑOLA

21, Montera, 21.

Vinos tintos, a 9 pesetas los 16 litros, ó sea la arroba. Inmenso surtido en vinos de Jeréz y en vinos generosos. Clases inmejorables.

Especialidad de la casa VINO BLANCO OLOROSO.

IMPORTANTE.

La empresa propietaria dei AGUA DE LA MARGARITA EN LOECHES, previene a los consumidores de la misma que no es legitima la que como tal se vende a medida en las «cacharrerias» como recibida directamente de manantial, pues toda sale embotenada del depósito central y único en España, situado en la calle de Jardines, 15, bajo.

Fijarse bien en el número y rôtulos puestos en las paredes de la casa para no equivocarse.

AGUA SALLES LEGÎTIMA PARA TEnir los capellos de su primitivo color. Unico deposito, perfumeria de Borges, Arenal, 28, frente a la calle de las Fuentes.

FÁBRICA DE LUNAS.—Cuesta de Santo

POTOGRAFÍA DE J. MERAS.—Se hacen retratos muy arregiados, grupos y reproducciones.—Especial dad en minos.—Costanilla de los Angeles, 15.—15

MUEBLES.—Soriano.—Gran surtido de loda clase de muebles y sillerías.—Corredera baja, 43.—18.

DENTISTA L. MELENDEZ.

Elixir se naha de venta en el bazar X, comercio de Casanova, Carretas, 18, y Fuencarrai, 45.—Limpia y coloca dentaduras.—San Quintin, 4, 4.º

PREPARACION ESPECIAL PARA ADUANAS
POR DOCTORES Y L CENCIADOS.

Próxima convocatoria.

Matrícula de 12 à 2 de la tarde. Nueva clase los días 1 y 15 de cada mes. Plaza de la Cebada, núm. 6, principal derecha. Se resuelven consultas procedentes de provincias, acompañando sellos por valor de 2 pesetas, al director de la academia.

PRECIADOS, 70, HOY 68, LA FUNERARIA.

Esta empresa tiene establecido el servicio permanente.

Las familias pueden reusar la intervencion de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente à la empresa y evitaran los abusos y el ser sorprendidos por algunos individuos que en los momentos de afliccion se presentan en las casas, importunando unas veces o sobornando otras la meralidad de criados y porteros.



TESORO DE LA VISTA

L. FERRANDO

ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.

4 000 rs. al que pruebe que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composturas.

L. FERRANDO, óptico representante.

Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

M. PEREZ.—Encuadernador, premiado en varias exposiciones. -Valverde, 35.

A MATANZA.—Marmolista.—Especiahidad en lapidas, panteones y todo lo concerniente al arte.—Corredera baja, 18.

ABONARES Y CREDITOS DE CUBA.—
Se hace la conversion de los mismos por un módico interés por el agente de negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, se-

gundo, izquierda.-29

J. MUNOZ.—Embalador a la francesa, participa á sus favorecedores sigue haciendo grandes rebajas.-Carbon, 1.—32

L POBRE DIABLO.—Zapatería la mas A económica de Madrid.— El dueño de este importante establecimiento suplica al público no deje de visitar esta casa.— Perfeccion en las medidas.—Desengaño, núm 14.—33

RELOJERÍA DE J. MARTIN.—Taller respecial de composturas y venta de relojes de plata y metal a precios módicos.
Cruz del Espíritu Santo, 11.

TURRONES EINOS DE JIJONA Y ALICANTE, Peladillas de Alcoy, Jaieas y Almivares de Vitoria. Mazapan de Toledo.

Antiguo despacho.

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y ESTERAS.

36, Hortaleza, 36.

Camiseria de la Alhambra.—Camisas, cordatas, calzoncilos, géneros de punto, etc.—Casa especial en chaquetas y gorros para cocineros.—Soldado, 24.—67

R. TRIVIÑO.—Dentista, ofrece al púde ciase de dentaduras sin necesidad de extraer los raigones. -Hortaleza, 33, principal.—68

ODEGA DE SAN ISIDRO.—Vinos de N'andepeñas, generosos y extranjeros. —Fuencarra: 51.—Ojen de Morene Fernandez.—69

CESTERIA DE D. PRIETO.—Se hacen Cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lamparas de mimbre, veladores, sofas, etc.—Hortaleza, 37.—71.

ODAS.—Vestidos y abrigos para señomras y niños.—Especialidad en trajes de recepcion.—Elegancia y exactitud en el córte.—Prontitud y economia.—Hortaleza, 64, 4.º—72.

LA VIGILANCIA

GRAN FUMISTARÍA
Arco de Sta. Maria, 41, cuadruplicado.
MADRID.

Especialidad en construccion y arreglo de cocinas, estufas, caloriferos, plancheros, tuberias, cnimeneas y toda clase de objetos de fumisteria, a precios economicos.—Hay siempre en venta genero del país y extranjero. Se limpian chimeneas con aparatos especiales de la casa, que no deterioran las tuberias, y por los demas sistemas conocidos.

A peseta cada una.--73

Mua.—Se compra toda ciase de muebles.

OBRADOR DE ENCUADERNACIONES de Eladio de Santos y Mingo, sobrino y sucesor de Mingo.—Relatores, 14.

ANADIDOS DE CABELLO FINO CON 6 Aramaies y 120 gramos de peso, a 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas uno.— Magdalena, num. 11.

FLORISTA.—Se pican toda ciase de telas. Se componen sombreros de señoras y minos.—Silva, 3.—106

A—Es el pargante mas parato, mas surve y aficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

DINERO.—Se facilità sobre sueldos del 1 ai 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º iz-quierda.—108.

PALIQUARIA Y PARFUMERIA DE PEDRO F. PUIG,

proveedor de la Real casa.

Gran surudo en postizos de todas c

Gran surudo en postizos de todas clases, especiandad en adornos para la frente 9, Corredera baja, 9.

CASA DE HUESPEDES DE LA ZARApeseras en acelante. Carretas, 8, principal.

Libros.—SE COMPRAN ANTIGUOS Y modernos. Jacometrezo, 63, horeria de Jimenez.

ANUNCIO, S :STORPHUT

MANUEL DIAZ ALVAREZ, proveedor de la Real Casa, nace presente a su numerosisima chentela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Olme da, en esta piaza, como asimismo todas las demas que se elaboran en estas salinas, sin mezcia de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

REUMA, GOTA

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el Balsamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Dirigirse Dr. Abad, Pacífico, 13, Madrid.

Dres y empleados.—Se gira a provincias.—Dirigirse L. M. Jacometrezo, 27, principal izquierda.—103

PAPELES PINTADOS DE LOS HIJOS DE J. PEREZ, PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricación á precios desconocidos hasta la fecha. Además to la clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa colección con los procedentes de las mejores fafricas extranjeras.

SAMPAQUITA. — Perfume oriental. — Nuevo extracto el mas suave y delicado de los perfumes. — A 2 pesetas 50 centimos frasco. — Perfumeria de Aventamiento Un.co depósito. — Fuencarral 29.—100

BODEGA ESPECIAL

25.— DESUNGANO.—25.

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIRMPRE ICUOLES

SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUILES Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO Á DOMICILIO.—101

CONFITERIA DE ITALIANOS.—ESPEcialidad en turrones y esquisitos mazapanes de todas ciases a precios reducidos. —Barquillo, 8, triplicado.

COMPRA Y VENTA DE LIBROS ANTItigo es y modernos, obras de texto. Postigo de San Martin 11 y 13 libreria.—93

FABRICA DE CORSES.—Se hacen y reforman —Especiandad en los de faja.— Envio a provincias.—Hortaleza, 6, pral.

AM. Enrich.—Primera en su ciase.—Tudescos, 11.—80

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN Vazquez è hijo.—Se amueblan toda ciase de nabilaciones y se hace toda clase de machies de capricho.

muebles de capricho.

Hay una sección de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacomeirezo, 43.

EN LA PELUQUERIA DE LOZANO, pacho de la Colonial, es donde se vende el específico para curar los sabañones.

EL CISNE.

FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR Despacho central, Clavel, 3.

Porque ai publico respeto
Le do y lo que puedo dar,
El peso antiguo completo
Sin 104 precios alterar.
Asi son mis chocolates
Preferidos por doquier,

LL CAFÉ DE BAHRIU-NULVO

Por el hombre y la mujer,

Los pobros y tos magnates.

es el unico establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el cafe mas selecto, al grado y en la proporción que gusta.

Abundante y bien servida cocina y reposteria.—91

Dinero Del 1 Al 5 Por 100 con Y 5, 1.°, ce 10 a 12 m. y 7 a 9 n.—125.

MODAS.

En el acreditado establecimiento, Carretas, 26, y Atocha, 19 y 21, se ha recibido un elegante y variado surtido de generos de invierno.

ALMACENES DE MUEBLES.—Se venden y alquian.—Se construyen toda ciase de ebamisteria y tapiceria.—Atocha, 49, y Gato, 4.

TAPICERO para las casas. Se curtan y nacen fundas, 54, Preciados, 54. Plateria.—105

FIOR Y NATA DE MADRID.—Confiteria, pasteleria y lecheria. Cajas y juguetes de lujo. Vinos y incores.—Plaza de Celenque y Carretas 33.—107

VALDINON, VINO DE MESA.—Gusta á los aficionados al burdeos, de venta en todas las tiendas de comestibles.—111

A LOS COMERCIANTES.

Práticamente se ensena la Teneduria de libros por el si tema partida doble. Clases por manana, tarde y neche. —Pidanse prospectos.

15, Jaraines, primero, 16.

PEDID EN TODOS LOS RESTAURANTS, cafés, noteles y utiramarmos el puro y esquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Réus.—Deposito central, Flora, 4.—113

R. Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.—Jesus y Maria 13.

BODEGA DE LA CASA DEL REY.—Vicio a domicino desde una cuartilla.—10, Bolsa, 10.—114.

BORDADORA. — HACE TODA CLASE Le bordados con primor y economia. —

Daria Gon La Especial sta en las vías purmarias y matriz. Montera, 5.-112

BODEGA DE CEBRIAN. Bordadores, 3. ganda.—Servicio à domicino.—122.

SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS Sy sombreros de senoras.—Piaza de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS de saion. Romero.—Preciaciós, 1.—116.



De venta à 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establec mientos de Ultramarinos, y à 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central 3, Peligros, 3.

65

ra

cio

en

88

re

da

el

ra

mi

rá

da

tac

310

del

cio

ret

ma

nir

da

gre

im

tas

ést

cor

mo

y s

esp

pro tes las

de l

tere

fin

por

de I

ame

tivo



VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑÍA). SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.
Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de
Valencia el 5; de Malaga 7 y 27; de Cadiz 10
y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21
Nota. Los vapores que salen de Cadiz el 10 hacen la

escala de las raimas (Canarias).
Se expenden también billetes directos para
MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayo es que los correspondientes o de gran lujo Los pasajes de 3.º ciase acaban de fijarse en 36 duros. Idem de 3.º preferente con mayores comodidades à 50 duros a Puerto Rico y 60 duros à la Habana.

Para mas detalles dirigirse a Julian Moreno. Alcalá.

Para mas detailes dirigirse a Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.— O. Ripoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cadiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

MONLEON.

Tes, chocolates, cafes puros, como los de Mouleon, ninguno.

Géneros ultramarinos, vinos de mesa, licores, mazapan de Toledo, marca legítima.

JACOMETREZO, 36 Y 38.
Sucursal: Hortaleza, 82.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
A GUJAIS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS

CASAS PARA LA VENTA.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA de LA COMPAÑA FABRIL SINGEF Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.